Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312002 **Nombre:** Derecho Ambiental

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte:

Profesorado:

Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	60,00	Corporate Finance	6,00	4/0
		Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Itinerario de Derecho Económico		Derecho Impositivo Internacional	6,00	4/0
		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	3, 4/2
		Derecho y Práctica Notarial	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	4/1
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0

Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.
Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.
Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:
- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Conocer el marco competencial en el que se incardina la actuación de los poderes públicos en España en materia de medio ambiente.

R2 Manejar los conceptos y principios básicos internacionales y constitucionales que informan el marco jurídico ambiental.

R3 Ser capaz de analizar sistemáticamente la normativa ambiental dictada por las distintas administraciones públicas.

R4 Asimilar el carácter horizontal del ordenamiento jurídico ambiental y su incidencia en el conjunto del ordenamiento jurídico.

R5 Distinguir los instrumentos de tutela ambiental preventivos y correctivos.

R6 Manejar los conceptos básicos que informan la legislación reguladora de los elementos del medio ambiente que ostentan además la naturaleza de bienes demaniales.

R7 Conocer los distintos instrumentos a través de los cuales los poderes públicos ejercen su potestad de tutela del medio ambiente.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	Ponderación			
	1	2	3	4

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Pruebas escritas teóricas
	40,00%	Asistencia y participación activa en seminarios, entrevistas tutorizadas y actividades prácticas

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1	R2, R6	16,00	0,64
Clases Teóricas M8	R1, R3, R4, R5, R7	30,00	1,20
Seminario M9	R1, R2, R3, R6	8,00	0,32
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	4,00	0,16
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	2,00	0,08
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R6, R7	10,00	0,40
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	80,00	3,20
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Contenidos	Los Eco-impuestos. La evaluación de impacto ambiental. La equidad intergeneracional. Principio de quien contamina paga. Principio de precaución. Doctrina de la confianza del público. Desarrollo sostenible. La tala ilegal. La caza furtiva y la pesca ilegal. La mitigación del calentamiento global. La guerra y el derecho ambiental. Derecho ambiental internacional.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Contenidos	30,00	60,00

Referencias